

## **CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN**

Iberguada S.L. es un servicio de aparcacoches que soluciona de manera fácil, práctica y económica la manera de aparcar a la hora de viajar. Recogemos y devolvemos tu coche en la puerta de terminales y estaciones, sin necesidad de pago en efectivo y sin pérdidas de tiempo ni de traslados. También ofrece otros servicios para mejorar la experiencia de sus usuarios.

## **CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN**

### **1. IDENTIFICACIÓN**

- Titular: Iberguada S.L. (en adelante, “Iberguada”).
- Domicilio social: Plaza de la marina, 5 . Madrid
- NIF/CIF: B-13666698
- Teléfono: 657796650
- E-mail: [aparcayvuelaes@gmail.com](mailto:aparcayvuelaes@gmail.com)

### **2. OBJETO**

Mediante el presente documento se establecen las condiciones generales (en adelante, las “Condiciones de Contratación”) que regula las condiciones generales de prestación de los servicios ofrecidos por Iberguada S.L. (en adelante, el “Servicio”), a través de su aplicación móvil, página web o servicio telefónico (en adelante, todas estas vías denominadas conjuntamente como la “Plataforma”). El Servicio será contratado por los usuarios (en adelante, el “Usuario”) directamente a través de la Plataforma. El hecho de contratar telemáticamente el Servicio, siguiendo todos los pasos que determina la Plataforma, supone la aceptación expresa de las presentes Condiciones de Contratación por parte del Usuario, teniendo la misma validez que la firma expresa de un contrato. De este modo, el Usuario reconoce ser una persona con capacidad suficiente para adquirir las obligaciones derivadas de sus actuaciones a través de la Plataforma, que ha leído previamente y comprende su contenido.

En todo caso, para poder contratar con Iberguada S.L., el Usuario debe ser mayor de edad ( $\geq$  dieciocho (18) años).

### **3. INFORMACIÓN PREVIA**

Las presentes Condiciones de Contratación se encuentran a disposición de todos los Usuarios de la Plataforma de forma libre y gratuita.

Todos los servicios comercializados se encuentran perfectamente descritos en la Plataforma y puestos a disposición del Usuario, no entendiéndose incluidas aquellas cuestiones que expresamente no hubieran sido indicadas en la información disponible en ésta.

Sin perjuicio de que la mera navegación implica la aceptación de las presentes Condiciones de Contratación y del resto de textos legales disponibles en la Plataforma, el contrato entre Iberguada S.L. y el Usuario se entiende perfeccionado desde el mismo momento en que el Usuario finalice el procedimiento de contratación, entendiéndose que el seguimiento de todas las fases del procedimiento de contratación electrónica y la inclusión de todos los datos solicitados suponen, junto con la efectución del pago de forma satisfactoria, una manifestación directa de la voluntad del Usuario de aceptar las presentes Condiciones de Contratación.

Iberguada S.L. introducirá medios técnicos adecuados y suficientes para identificar y corregir errores técnicos en la gestión de la información en cuanto resulte de su responsabilidad.

El idioma en que se tramitará el procedimiento de contratación y en el que se formaliza el presente contrato será, salvo indicación en contrario, el castellano.

### **4. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO**

Iberguada S.L. es un prestador de servicios de la sociedad de la información que pone a disposición del Usuario el Servicio de recogida, aparcamiento y entrega de su vehículo personal, así como otros servicios extras que se indican en la Plataforma, pudiéndose contratar a través de ésta.

La recogida del vehículo la llevarán a cabo los profesionales contratados a tal efecto por Iberguada S.L. (en adelante, los “Agentes o Drivers”), quienes se encargarán de recoger, custodiar y devolver el vehículo. Durante este proceso, Iberguada S.L. tendrá bajo su custodia el vehículo del Usuario y pondrá todo su esfuerzo en la realización de un servicio diligente y adecuado.

#### **4.1. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El Usuario que desee contratar servicios de Iberguada S.L. deberá completar el procedimiento de contratación establecido al efecto en la Plataforma. Para contratar el Servicio es necesario registrarse, incluyendo los datos necesarios para este fin. Una vez registrado, se deben seleccionar los servicios concretos que se desea contratar y seguir los pasos indicados en la Plataforma para ello. Una vez finalizado el proceso de registro, el Usuario recibirá por correo electrónico una confirmación de la operación.

El Usuario registrado asume que la cuenta de Usuario es personal e intransferible, cuya titularidad se protege mediante una contraseña que deberá ser generada por el Usuario titular de la cuenta de acuerdo a las reglas de robustez y complejidad que se establezcan en cada momento por Iberguada S.L..

La contraseña creada tendrá una validez temporal ilimitada y el Usuario se compromete a hacer un uso diligente de la misma, manteniéndola en secreto y no transmitiéndola a ningún tercero. En consecuencia, el Usuario es responsable de la adecuada custodia y confidencialidad de cualesquiera identificadores y/o contraseñas que haya seleccionado, y se comprometen a no ceder su uso a terceros, ya sea temporal o permanente, ni permitir su acceso a personas ajenas. Será responsabilidad del Usuario la utilización ilícita de la App por cualquier tercero ilegítimo, que emplee a tal efecto una contraseña a causa de una utilización no diligente o de la pérdida de la misma por el Usuario.

El Usuario podrá cambiar su contraseña cuando lo considere oportuno, por ejemplo, porque sospeche o constate que se haya producido la quiebra de la confidencialidad de la contraseña.

Bajo ningún concepto está permitida la cesión de la cuenta de Usuario registrado entre diferentes personas, quedando Iberguada S.L. facultado a eliminarla tan pronto sea detectada tal circunstancia, sin perjuicio de reservarse las acciones legales que pudieran corresponderle.

#### **4.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL SERVICIO**

Una vez terminado el proceso de contratación detallado en el apartado 4.1 anterior, el Usuario podrá acceder a solicitar la reserva del servicio de parking, a través de las siguientes modalidades: (i) llamada telefónica, (ii)

envío de formulario en la página web, o (iii) solicitud por medio de la Plataforma.

#### **4.2.1. RESERVA DEL SERVICIO**

Para realizar la reserva, deberá solicitarse la misma con una antelación mínima habiendo proporcionado el Usuario, al menos, la siguiente información: nombre y apellido, teléfono de contacto, correo electrónico, datos del vehículo (marca, modelos, color, matrícula) y opcionalmente datos medio de pago, así como cualquier otra información que le sea solicitada. Asimismo, el Usuario deberá dar su autorización para que Iberguada S.L. conozca su localización. Una vez que se tomen los datos de la reserva, el Usuario recibirá por correo electrónico y/o llamada telefónica, una confirmación de la operación. Es posible que, antes de la hora de recogida del vehículo, el Usuario reciba una llamada de cortesía por parte del Agente que retirará su vehículo, con el fin de confirmar el servicio. Además, el Usuario recibirá una confirmación de la hora de recogida a través de SMS, llamada telefónica o correo electrónico, según el caso.

#### **4.2.2. RECOGIDA DEL VEHÍCULO**

La recogida del vehículo la realizará el Agente en el lugar señalado por el Usuario y que se encuentre dentro del área de servicio de Iberguada S.L., para su traslado, aparcamiento y custodia en un aparcamiento. El Agente estará en el lugar señalado y a la hora señalada por el usuario mediante reserva previa por la app o acordada telefónicamente, **con un margen máximo de 20 minutos**, por causas de fuerza mayor este tiempo podrá variar (controles de policía, manifestaciones, cortes de tráfico, etc). Iberguada S.L. recomienda a sus clientes que lleguen con suficiente antelación a la salida de su vuelo y en todo momento coordinen con los Agentes la recogida de su vehículo y las posibles incidencias ajenas a Iberguada S.L..

En el momento de la recogida, el Agente confirmará con el Usuario los datos de devolución (día y hora), si desea contratar servicios extras y otras observaciones importantes. Además, si procede, se solicitará que entregue el código de seguridad o la lectura del mismo por el terminal que porte el agente.

Una vez que el Agente compruebe la congruencia entre los datos entregados por el Usuario y la reserva, se procederá a realizar un vídeo en trescientos sesenta (360) grados o fotografías para verificar el estado de

recepción del vehículo. Para mayor seguridad, el Usuario otorga su consentimiento a que Iberguada S.L. abra el maletero u otros compartimentos análogos del vehículo para que formen parte de la grabación o fotografías y garantizar la completa integridad de todo lo albergado en él. Sin perjuicio de lo anterior, Iberguada S.L. no será responsable de cualquier menoscabo en la integridad del vehículo cuando haya actuado con la diligencia debida para su conservación.

Por seguridad la llave del vehículo no será manipulada, grabada o/y fotografiada, ni totalmente ni parcialmente, ni se realizaran duplicados bajo ningún motivo. Debido a la situación cualquier posible reclamación por algún desperfecto en la llave del vehículo del usuario en el periodo del servicio no está cubierto por el seguro y Iberguada S.L. no se responsabiliza de este elemento no asegurado.

El usuario deberá notificar al Agente si deja en el vehículo cualquier objeto de valor o de su interés (ordenador, llaves, documentos, cargadores, etc) que quiera reflejar en la reserva, en el caso de no reflejar ningún objeto por el usuario, el cliente garantiza a Iberguada S.L. que NO deja ningún elemento y renuncia a realizar reclamación posterior por este motivo.

Tras esto, el Agente procederá a trasladar el vehículo a un lugar asignado para la custodia del mismo, por Iberguada S.L. o un tercero, y depositará las llaves en un lugar seguro. El Usuario, al aceptar las presentes Condiciones de Contratación, autoriza a Iberguada S.L. para que éste o cualquier tercero que Iberguada S.L. designe, custodie el vehículo.

#### **4.2.3. ENTREGA DEL VEHÍCULO**

El Agente realizará la entrega del vehículo en el lugar y hora señalados en la reserva realizada por el Usuario. La solicitud de entrega se tratará de formalizar utilizando el mismo medio a través del cual el Usuario hubiera efectuado la reserva, sin perjuicio de que se utilice otros medios auxiliares cuando la situación lo requiera.

En el caso de que el usuario llegase en fecha y/u hora diferente a la contratada o modificada con al menos 2 horas de antelación a su llegada, Iberguada S.L. no podrá garantizar los tiempos de respuesta de entrega del vehículo, realizando Iberguada S.L. los esfuerzos necesarios para prestar el servicio lo antes posible.

El Agente podrá contactar telefónicamente al Usuario, como llamada de cortesía, para confirmar la entrega del vehículo. Una vez se encuentren el

Agente y el Usuario en el lugar y hora señalados, el Agente confirmará el código de seguridad del Usuario y éste último facilitara el acceso al código único que por medios electrónicos dispone en su aplicación o otros medios analogos la confirmación de recepción del vehículo.

#### **4.2.4. OTROS ASPECTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Tanto para recoger como para entregar el vehículo, Iberguada S.L. pondrá su mejor esfuerzo para que el Agente esté en el punto designado a la hora establecida. Iberguada S.L. no será responsable de los perjuicios ocasionados al Usuario por culpa de las incidencias en el tráfico, climatológicas, u otras que sean consideradas de fuerza mayor y que puedan ocasionar retrasos en la prestación del servicio.

Por su parte, el Usuario debe comunicar oportunamente a Iberguada S.L. si va a llegar con retraso al lugar acordado. El Agente podrá esperar al Usuario, sin perjuicio de que ante una dilación del mismo superior a cinco (5) minutos respecto de la hora acordada, se le pueda exigir al Usuario que cancele la solicitud antigua y formalice una nueva petición o se le apliquen cargos adicionales por el tiempo de demora.

El Usuario autoriza expresamente a Iberguada S.L. a realizar un cargo en la tarjeta de crédito del Usuario utilizada para la reserva en caso de retraso, o por falta de cancelación de servicio, ya sea en la recogida o en la entrega.

Debido a las temperaturas (invierno -10º y verano +45º), inhibidores y por los barridos electrónicos realizados por el aeropuerto, estación de tren o por las fuerzas de seguridad del estado, o por los sistemas de seguridad de los aviones que sobrevuelan el parking o las ondas electromagnéticas emanadas del aeropuerto de Madrid Barajas provocan que los sistemas electrónicos y electrónicos de los vehículos fallen constantemente los GPS, llaves electrónicas, sistemas de seguridad de los vehículos, todo ello provoca el forzando del consumo de las baterías de los vehículos estacionados y estas es posible que se descarguen, aun siendo vehículos seminuevos o nuevos, el Iberguada S.L. declina cualquier responsabilidad sobre este asunto y el cliente es conocedor de esta situación.

Iberguada S.L tiene contratada una Póliza de Responsabilidad Civil General con una entidad aseguradora de primer nivel. Desde la app p desde la pagina web el cliente podrá contratar diferentes ampliaciones al seguro básico gratuito, que incluye una franquicia de 300€ por siniestro y están

excluidos de la póliza los objetos o mercancías depositadas en el interior de los vehículos no declarados, reparaciones defectuosas, averías internas de los vehículos y daños ocultos y/o inapreciables debidos a falta de cuidado en la conservación del vehículo o desgaste de las mismas.

Después de la devolución del vehículo, Iberguada S.L no admitirá reclamación alguna. Dada la dificultad para detectar pequeños impactos o fisuras en las lunas de los vehículos, y la posibilidad de que estos se hagan visibles con el cambio de temperatura producido en los traslados, lavado, entre otros aspectos, Iberguada S.L declina toda responsabilidad en lo referente a este tipo de daños.

Así mismo, el Usuario se compromete a exonerar y dejar indemne a Iberguada S.L, de la responsabilidad que para éste último se derive de cualquier tipo de daño y/o perjuicio ocasionados, a modo de ejemplo, al vehículo del Usuario, al conductor y acompañantes del mismo, a terceros vehículos, a terceras personas y/o daños materiales, con motivo de la circulación y/o custodia del vehículo del Usuario por Iberguada S.L y/o cualquiera de sus agentes.

Además, el Usuario garantiza que todos los impuestos relativos al vehículo han sido debidamente abonados, y mantendrá indemne a Iberguada S.L de cualquier responsabilidad que se derive en perjuicio de esta con relación a la situación fiscal irregular del vehículo.

### **4.3. OTROS SERVICIOS**

El Usuario podrá solicitar la prestación de los servicios complementarios que estén publicados en cada momento, a título meramente informativo podrán ser:

- lavado completo, interior o exterior
- repostaje
- inflado de neumáticos
- impiaparabrisas
- traslado solo en Madrid

Sin perjuicio de lo anterior, Iberguada S.L podrá unilateralmente decidir no prestar un determinado servicio de los enumerados en este punto por cualquier motivo. No obstante, Iberguada S.L devolverá el importe que hubiera obtenido de tales servicios, no teniendo derecho el Usuario a solicitar o recibir cualquier tipo de compensación o resarcimiento por ello.

#### **4.4. BAJA DEL SERVICIO**

El Usuario podrá darse de baja del servicio contratado a través de la Plataforma cuando lo desee, mediante comunicación expresa a [aparcayvuelaes@gmail.com](mailto:aparcayvuelaes@gmail.com), indicando su nombre de Usuario y el servicio concreto del que se desee dar de baja. Iberguada S.L verificará que no existen pagos pendientes. Una vez que se haya realizado la correspondiente verificación, enviará al Usuario una confirmación con el proceso de baja.

En el momento en que se haga efectiva la baja de la Plataforma, todas las funcionalidades dejarán de estar disponibles.

En cualquier caso, el Usuario podrá solicitar un nuevo registro, quedando a salvo la facultad de Iberguada S.L de no admitir dicho registro en los casos en que se contravenga lo dispuesto en las presentes Condiciones de Contratación y/o en la Política de Privacidad de la Plataforma, así como en cualesquiera normas de conducta adicionales que Iberguada S.L pudiese aprobar. Asimismo, Iberguada S.L podrá no admitir dicho registro en caso de conflicto o controversia que se encuentre por resolver o que haya finalizado con reconocimiento de culpa o negligencia del Usuario y/o perjuicio Iberguada S.L, a sus colaboradores y asociados, o a sus Usuarios, clientes o potenciales clientes.

#### **5. USO DE LA PLATAFORMA**

Serán de exclusiva responsabilidad del Usuario el acceso, navegación y/o utilización de la Plataforma y de los Servicios con fines ilegítimos y/o ilícitos. A modo enunciativo, pero no limitativo, queda prohibido:

- (i) Utilizar la Plataforma o los Servicios con fines ilícitos;
- (ii) Usar la Plataforma con la finalidad de provocar daños, ineficiencias, interrupciones o defectos análogos en la funcionabilidad de la Plataforma o de estructuras electrónicas de Iberguada S.L o cualquier tercero;
- (iii) Utilizar la Plataforma para la transmisión de malware, virus o programas análogos o para publicar o difundir contenidos de carácter ofensivo, racista, denigrante o pornográfico que pudiera causar molestia en las personas;
- (iv) Usar la Plataforma en perjuicio de los intereses de Iberguada S.L;
- (v) Registrarse en la Plataforma con una identidad falsa;
- (vi) Utilizar la Plataforma con fines publicitarios, tales como el envío de spam u otras maneras semejantes;
- (vii) Quebrantar las medidas de seguridad establecidas por Iberguada S.L;



- (viii) Llevar a cabo actuaciones tendentes a saturar el programa, perjudicando el buen funcionamiento de la Plataforma; y en cualquier caso.
- (ix) Usar la Plataforma de forma ilegal.

En el caso de que nos encontremos con alguno de los supuestos enumerados en el apartado anterior, Iberguada S.L se reserva el derecho de adoptar las medidas que estime oportunas.

## **6. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Con base en estas Condiciones de Contratación, Iberguada S.L concede al Usuario la licencia limitada, no transferible, revocable, no sublicenciable y no exclusiva para el acceso y uso de la Plataforma en el dispositivo personal del Usuario. Cualquier derecho que no se otorgue expresamente estará reservado por parte de Iberguada S.L.

El Usuario o cualquier tercero, tendrá restringido llevar a cabo las siguientes acciones: (i) reproducir, modificar, preparar obras derivadas, distribuir, licenciar o explotar de cualquier forma la Plataforma o los Servicios, cuando no esté expresamente permitido por Iberguada S.L; (ii) descompilar o realizar ingeniería inversa sobre la Plataforma; (iii) enlazar, reflejar o enmarcar cualquier parte de los Servicios; (iv) desplegar o lanzar cualquier tipo de programa para realizar cualquier actuación relacionada con la prospección de datos o acciones tendentes a dañar la operatividad y funcionalidad de la Plataforma; o (v) retirar, modificar o cualquier actuación análoga tendente a alterar los derechos de autor de Iberguada S.L sobre su marca licenciada o registrada, su Plataforma o sus Servicios.

En todo caso, los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los Servicios así como la Plataforma, permanecerán en propiedad de Iberguada S.L. o de sus legítimos propietarios. Ni el uso de la Plataforma ni la aceptación de los Servicios suponen la transferencia u otorgamiento de ningún derecho: (i) en relación con los Servicios, salvo la licencia anteriormente mencionada; o (ii) a utilizar o mencionar de cualquier forma los nombres de empresa, logotipos, nombres de producto y servicio, marcas comerciales u otros elementos de naturaleza semejante, salvo en aquellos supuestos en los que Lollo lo conceda expresamente.

## **7. PRECIO Y FORMA DE PAGO**

La tarifa aplicable será aquella que figure en la Plataforma. Éstas podrán ser modificadas en cualquier momento. Por otro lado, las promociones y

demás acuerdos serán aplicados de forma individual o colectiva, por lo que al ser casos especiales no será obligatorio publicarlos.

Todos los precios de los servicios se encuentran incluidos junto al resto de la descripción de los servicios.

Todos los precios mostrados son precios finales, quedando expresamente incluidos el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). No obstante, lo anterior, el precio final incluirá todos aquellos incrementos o descuentos que sean de aplicación, gastos repercutidos al Usuario y gastos adicionales por servicios accesorios, medios de pago, comisiones, etc.

El precio de los servicios comercializados en la Plataforma se encuentra indicado junto a la ficha descriptiva de cada uno de ellos, siendo indicados en todo caso en la moneda de curso oficial en Europa, el Euro (€).

## **8. ABONO Y FACTURACIÓN**

En el caso de que el pago se realice a Iberguada S.L por el tipo de servicio contratado, una vez el Usuario haya realizado un pedido y abonado el pago correspondiente, Iberguada S.L remitirá al Usuario un correo electrónico en el que se recogerá toda la información relativa a los servicios adquiridos.

En todo caso, el abono de cantidades económicas a través de Internet será realizado por medio de la plataforma provista por parte de una entidad externa, que en todo caso se encontrará alojada en una plataforma bajo protocolo seguro SSL. El pago de la reserva del servicio se realizará mediante tarjeta de crédito.

En cualquier caso, la compra sólo será efectiva cuando Iberguada S.L reciba confirmación del pago por la entidad propietaria de la pasarela de pago seguro. Si la transacción resultase por algún motivo denegada por dicha entidad, o no se aportase la cantidad íntegra correspondiente al importe del pedido (incluidos recargos por gastos de gestión y comisiones de transferencia bancaria), ésta se suspenderá, informando al Usuario de que la transacción no ha sido finalizada.

## **9. CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, los contratos celebrados por vía electrónica producirán todos los efectos previstos por el ordenamiento jurídico, cuando concurren el consentimiento y los demás requisitos necesarios para su validez.

En todo caso, el soporte electrónico en que consten las presentes Condiciones de Contratación celebrados por vía electrónica será admisible como prueba documental en caso de controversia entre las partes.

A estos efectos, se entenderá que el seguimiento de todas las fases del proceso de compra y, en su caso, el abono de la cantidad económica correspondiente, implican necesariamente la prestación del consentimiento requerido para la contratación.

Del mismo modo, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, se pone a disposición de los Usuarios, de forma previa al inicio del procedimiento de contratación, toda la información relativa al mismo, que únicamente será de aplicación en caso de que el Usuario decida proceder a la contratación a través de la Plataforma.

## **10. ATENCIÓN AL CLIENTE**

Iberguada S.L, como responsable y encargado de la comercialización y venta de los servicios ofrecidos a través de la misma, pone a disposición de los Usuarios un servicio de atención al cliente, disponible de lunes a domingo de 9:00 a 20:00 horas. En caso de que haya cambios se notificará por los medios correspondientes, en el que se dará debida atención a todas las consultas, quejas y sugerencias planteadas en relación con la compra de los servicios a través de la Plataforma.

En concreto, las vías de contacto puestas a disposición de los Usuarios son las siguientes:

- Correo electrónico: [aparcayvuelaes@gmail.com](mailto:aparcayvuelaes@gmail.com)
- Teléfono: 657796650

Daremos respuesta a las reclamaciones o consultas recibidas en el plazo

más breve posible.

Existen hojas de reclamaciones a disposición del consumidor y/o usuario, siendo estas disponibles en las instalaciones de Iberguada S.L.

## **11. RESPONSABILIDADES**

Las partes se comprometen a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales incluidas en las presentes Condiciones de Contratación.

Las partes responderán de las infracciones en que hubiesen incurrido personalmente, asegurando la indemnidad de la otra parte frente a cualquier error, culpa o negligencia no imputable a ésta, y a todo perjuicio que se derivase de dichas infracciones o errores no imputables a la otra parte contratante. En todo caso, será responsabilidad del Usuario las posibles infracciones en las que se pudiera incurrir en el transcurso de tiempo desarrollado entre la parada o estacionamiento del vehículo, hasta la efectiva recogida del mismo, siendo ésta el momento en el que el Agente utilice el citado vehículo.

Queda bien entendido que Iberguada S.L se configura como un prestador de servicios de la sociedad de la información, con las respectivas limitaciones de responsabilidad que ello conlleva. En los casos que así lo permita la legislación aplicable, Iberguada S.L se exime de toda obligación y/o responsabilidad que, por tal concepto, corresponda al Agente o a cualquier otro tercero, incluidas las empresas gestoras de los aparcamientos, cuando bajo su custodia se encuentre el vehículo. En ningún caso, Iberguada S.L será responsable de cualquier daño o avería surgida en el vehículo de forma espontánea, ni tampoco de los perjuicios que se pudieran derivar por causa de fuerza mayor siendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, fuego, agua o catástrofes naturales.

Asimismo, el Usuario garantiza tener contratado durante la vigencia del presente Servicio, una póliza que cubra la responsabilidad civil de suscripción obligatoria de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre que aprueba la Ley sobre Responsabilidad Civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, y el Real Decreto 1507/2008, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento del seguro obligatorio de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor, recayendo exclusivamente sobre el Usuario todas las responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de dicha obligación y quedando Iberguada S.L

exonerado frente a cualquier acción o reclamación derivada de terceros como resultado del incumplimiento del mismo.

Iberguada S.L no se responsabiliza de los servicios contratados por los Usuarios a través del servicio de “Asistente Personal” prestados por las entidades que colaboran con Iberguada S.L. Sin perjuicio de lo anterior, Iberguada S.L pondrá sus mejores esfuerzos en tratar de solventar cualquier problema derivado del servicio de “Asistente Personal” no garantizando con ello que los Usuarios obtengan una solución satisfactorio, debido a que la prestación del servicio por estas entidades colaboradores es independiente al control de Iberguada S.L .

## **12. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos de carácter personal facilitados durante la utilización de la Plataforma, serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la [Política de Privacidad](#), que todo Usuario debe aceptar expresamente para poder utilizar y registrarse en el sistema.

## **13. DURACIÓN Y MODIFICACIONES**

Iberguada S.L podrá resolver el contrato cuando detecte un uso no autorizado, o supuestamente no autorizado, del Servicio ofrecido, ya sea por incumplir las presentes Condiciones de Contratación o por cualquier otra causa objetiva. Si Iberguada S.L ejerce esta facultad, no asumirá ninguna obligación o responsabilidad, ni devolverá al Usuario los importes que hubiera pagado con anterioridad.

Por su parte, el Usuario podrá resolver las presentes Condiciones de Contratación en cualquier momento, dándose de baja de la Plataforma. No obstante, las obligaciones que puedan continuar en vigor tras el momento de la resolución continuarán vinculando a ambas partes según lo estipulado.

En todo caso, Iberguada S.L recomienda que se consulte periódicamente estas Condiciones de Contratación, ya que pueden sufrir modificaciones. En el supuesto de llevarse a cabo dichas modificaciones, se informará previamente para su aceptación o rechazo. Se considerará que acepta expresamente dichas modificaciones o actualizaciones si realiza un nuevo pedido a través de la Plataforma. De ser aceptadas, la modificación y

entrada en vigor del nuevo contrato sustituirá plenamente las condiciones vigentes entre las partes para surtir efectos en las nuevas compras o reservas que se hagan a partir de la fecha de aceptación de las nuevas condiciones.

#### **14. CLÁUSULA DE SALVAGUARDA**

Todas las cláusulas o extremos de las presentes Condiciones de Contratación deben ser interpretadas de forma independiente y autónoma, no viéndose afectadas el resto de estipulaciones en caso de que una de ellas haya sido declarada nula por sentencia judicial o resolución arbitral firme. Se sustituirá la cláusula o cláusulas afectadas por otra u otras que preserven los efectos perseguidos por las Condiciones de Contratación de la Plataforma.

#### **15. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

La normativa vigente determinará las leyes que deban regir y la jurisdicción que deba conocer de las relaciones entre Iberguada S.L y los Usuarios. Ello no obstante, en aquellos casos en los que dicha normativa vigente prevea la posibilidad para las partes de someterse a un fuero determinado, Iberguada S.L y el Usuario, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles se someten a la legislación española y a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

Para presentar reclamaciones en el uso de los servicios de Iberguada S.L, puede dirigirse por correo a la dirección electrónica o física indicada en el apartado “Identificación”, comprometiéndose Iberguada S.L a buscar en todo momento una solución amistosa del conflicto.

#### **16. MULTAS DE TRÁFICO**

La empresa Iberguada S.L asumirá el pago y resolución de dichas sanciones de tráfico/aparcamiento, siempre y cuando haya sido responsabilidad de la empresa, pero no asumirá costes de demora por no notificarla en el período establecido, así como el coste total de la misma por no notificarla durante los 20 días naturales permitidos para el pago con reducción. En alguno de los dos casos anteriormente mencionados, la empresa Iberguada S.L sólo asumirá el coste del importe reducido de la sanción.

Última actualización: 1 de enero de 2024.